

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO ELECTRONICO EMPLAZATORIO No.\_199\_\_\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) FERNANDO ALONSO CRUZ MEJIA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13821406 y tarjeta profesional No. 36986 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2020-00419-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 22 de octubre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por la señora NERIS CARVAJAL PABON. SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE SANTANDER Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES 18 DE ENERO DE 2021 A LA 01:00 DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 15 de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 18 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO ELECTRONICO EMPLAZATORIO No. \_\_200\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) PRISCILA ANGULO PORRAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63349534 y tarjeta profesional No. 205.853 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2020-00434-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 22 de octubre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta queja interpuesta por la señora **MARLEN BAUTISTA SIERRA**. SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE SANTANDER Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el **día LUNES 18 DE ENERO DE 2021 A LA 02:00 DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 15 de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 18 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO ELECTRONICO EMPLAZATORIO No.\_201\_\_\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) LUZ ALEJANDRA BOHORQUEZ URIBE, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098729580, se encuentra inscrito(a) como Abogado, titular de la Tarjeta Profesional Número 275669 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020-00468-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 26 de octubre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por la señora CARMEN AMAYA RONDEROS. SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE SANTANDER Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el **día martes 19 DE ENERO DE 2021 A LAS 08:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 15 de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 18 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martín Hernando Mejía Carreño'.

**MARTÍN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER  
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

EDICTO ELECTRONICO EMPLAZATORIO No. \_202\_\_

EMPLAZA A:

Doctor (A) OSCAR EDUARDO FLOREZ SOLANO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13720652, se encuentra inscrito (a) como Abogado, titular de la Tarjeta Profesional número 318731, del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2020-00471-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto auto de 26 de octubre de 2020, dentro de la investigación que se adelanta por la queja interpuesta por la Oficina de control disciplinario interno de la MEBUC. Magistrado Instructor Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el **día martes 19 DE ENERO DE 2021 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día 15 de diciembre de 2020, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día 18 del mismo mes y año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. H. Mejía Carreño'.

**MARTIN HERNANDO MEJÍA CARREÑO**  
**SECRETARIO**